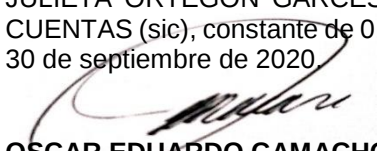




R.U.N. 76-736-40-03-001-2009-00258-00. Ejecutivo de Mínima Cuantía. Banco de Bogotá S.A.. Vs. José Efraín Guarín Hernández.

Constancia secretarial: Informo al señor Juez que, en fecha 06 de agosto de 2020, la señora JULIETA ORTEGÓN GARCÉS, en su calidad de Secuestre, allega escrito de RENDICIÓN DE CUENTAS (sic), constante de 01 folio útil. Paso a Despacho para que se sirva proveer. Sevilla- Valle, 30 de septiembre de 2020.


OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE**

Auto de Sustanciación No. 218

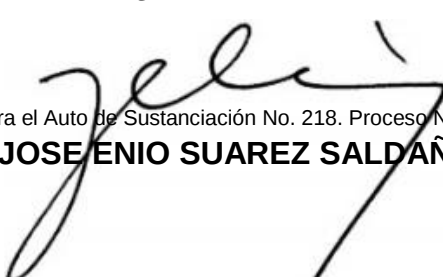
Sevilla - Valle, veinte (20) de octubre del año dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: PONER EN CONOCIMIENTO
PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO: JOSÉ EFRAÍN GUARÍN HERNÁNDEZ
RADICACIÓN: 2009-00258-00

Se pone en conocimiento el escrito de INFORME DE GESTIÓN, presentado por la señora secuestre JULIETA ORTEGÓN GARCÉS, de fecha marzo 18 de 2020, y allegado al Despacho el 06 de agosto de 2020, obrante a folio 45 del cuaderno N°. 2 de Medidas Cautelares; lo anterior para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


Firma válida para el Auto de Sustanciación No. 218. Proceso No. 2009-00258-00

JOSE ENIO SUAREZ SALDAÑA

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO ELECTRÓNICO
No. 116 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020

EJECUTORIA: _____

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario